Cédulas sin sexo: TSE apuesta a la identidad de género

OCTUBRE 22, 2018 5:36 AM | ANGIE CANTILLO CR HOY.COM

- SE ELIMINARON LOS CALIFICATIVOS DE MASCULINO Y FEMENINO
- EL REGISTRO CIVIL CELEBRA 130 AÑOS DE FUNCIONAMIENTO

Hace aproximadamente 15 días el Registro Civil del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) modificó la última versión de la cédula de identidad emitida en el 2016, este cambio consiste en la eliminación de las letras "f" y "m" que distinguen entre masculino y femenino, dejando así la casilla de sexo vacía.

Esta modificación según Luis Guillermo Chinchilla, director del Registro Civil se debe a "las disposiciones que en su momento estableció la Corte Interamericana de Derechos Humanos y que el TSE aprobó en el mes de mayo".